Auditoría al SGI

Objetivo

Revisar la operación y funcionalidad del SGI con base en las necesidades de sus usuarios.

Alcance

- Se revisaron los controles para la seguridad de sistemas.
- Se revisaron los procedimientos para llevar a cabo el respaldo de la información.
- Se revisaron los controles para el registro de usuario acceso lógico
- Se revisaron los controles para la autenticación de usuarios para conexiones externas
- Se revisaron los controles para la gestión de Incidentes
- Se revisaron los controles para la gestión de la Continuidad del Servicio
- Se revisaron los controles para la gestión de la Disponibilidad
- Se revisaron los controles para la cumplimiento con requerimientos externos
- Se revisaron los controles para la operabilidad de sistemas

Limitaciones

No se presentaron limitaciones durante el proceso de revisión

Observaciones Resarcitorias

Sin observaciones

Observaciones Disciplinarias

Sin observaciones

Observaciones de Control interno

1. La documentación del proceso al que apoya el SGI — No está formalmente definida
   - Definir y documentar de manera formal el proceso y las reglas de negocio del sistema referido, así como una estrategia encaminada a masificar su implementación en las Dependencias y Organismos Auxiliares del GEM
2. La funcionalidad para la asignación de los asuntos — Requiere fortalecerse
   - Implementar una funcionalidad que permita vincular los asuntos que son procesados a través del SGI a las Unidades Administrativas
3. Los controles de seguridad lógica del sistema — Requieren fortelecerse
   - Realizar un análisis de los controles de seguridad lógica implementados en el Sistema de Gestión Interna, con la finalidad de identificar si cumplen con los requerimientos de seguridad lógica actuales, y en su caso, realizar las acciones necesarias .para fortalecerlos e implementarlos.
4. La DGSEI — Debe fortalecer el servicio y soporte técnico del SGI
   - Revisar y atender lo que indica el Estándar para la Elaboración del Proceso Administración de Incidentes.
   - Establecer los acuerdos de nivel de servicio con las áreas usuarias.
5. Los planes de contingencia relacionados con el SGI — Deben fortalecerse
   - Revisar los planes de contingencia relacionados con el SGI, así como la realización de las pruebas correspondientes y de ser necesario, implementar mecanismos alternos de operación.
6. El registro de derechos de autor del SGI — No está concluido
   - Continuar el trámite de registro de derechos de autor del SGI a nombre del GEM hasta su conclusión.
7. La funcionalidad del SGI para su interoperación — Requiere fortalecerse
   - Elaborar un plan de trabajo detallado con las acciones para fortalecer la funcionalidad del SGI para su interoperación entre Dependencias.
8. El SGI — No cuenta con un mecanismo que permita clasificar la información que procesa
   - Fortalecer los controles de protección de la información, a través de la definición de criterios para su clasificación, con base en lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

SGI.- Sistema de Gestión Interna
DGSEI.- Dirección General del Sistema Estatal de Informática.
GEM.- Gobierno del Estado de México